



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APOYO TECNOLÓGICO
A LA DOCENCIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE PUERTO RICO SOLICITUD PROPUESTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES BAJO LAS DISPOSICIONES DE LA ORDEN EJECUTIVA OE-2021-029

UNIDAD SOLICITANTE:	OSIATD
INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:	NOMBRE: MARIE ORTIZ SÁNCHEZ EMAIL: ORTIZ_N@DE.PR.GOV TELÉFONO: 787-773-2696
NÚMERO DE SOLICITUD:	SP-OSIATD-2023-2024-001
NOMBRE DE SOLICITUD:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y APOYO A LAS OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTOS
CATEGORÍA DE SERVICIO (TECNOLOGÍA, CONSULTORÍA GERENCIAL, ETC.):	TECNOLOGÍA
TÉRMINO DEL CONTRATO:	12 MESES
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	1 DE JULIO DE 2023 A 30 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD:	5 DE MAYO DE 2023
FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTAS:	22 DE MAYO DE 2023, A LAS 11:30 A.M.
SOMETER PROPUESTA EN SOBRE SELLADO EN:	CORREO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (DE) Anexo antigua sede del DE, calle Calaf, frente al correo federal. Se entregarán ensobre sellados identificados con el nombre de la persona contacto identificada arriba.
DESCARGAR SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN:	de.pr.gov

* Todas las horas enumeradas son hora Estándar del Atlántico (AST)

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS TARDÍAS

PARTE 1: INFORMACIÓN GENERAL

1.1. INTRODUCCIÓN

La Oficina de Sistemas de Información y Apoyo Tecnológico a la Docencia (OSIATD) es responsable por la planificación, implementación y mantenimiento de todos los sistemas de información del Departamento de Educación de Puerto Rico (“DEPR” o el “Departamento”), así como la infraestructura de comunicación y almacenamiento. El DEPR cuenta con aproximadamente 94 sistemas de información, 867 escuelas, 7 Oficinas Regionales Educativas (OREs), 7 Almacenes de Comedores Escolares, 11 Centros de Educación Especial, 1 Imprenta, 5 localidades de Archivo Inactivo y 6 Institutos postsecundarias. Además, contamos con sobre 300 mil usuarios entre estudiantes, maestros, directores, docentes administrativos y personal no docente. Así mismo contamos con sobre 400 mil equipos de computadoras entre laptops, tabletas y computadoras de escritorio, distribuidas en todas nuestras facilidades.

En este momento la OSIATD no cuenta con recursos humanos expertos en este tipo de servicio o con los conocimientos técnicos necesarios para trabajar con los servidores. Tampoco cuenta con personal suficiente para atender un Centro de Llamadas para apoyar a los usuarios, ni realizar tareas de programación y mantenimiento de sistemas.

Esta Solicitud de Propuesta persigue identificar compañías interesadas y dispuestas a ofrecer servicios de mantenimiento a nuestros Centro de Cómputos, sistemas operativos de servidores y administración de bases de datos, así como los servicios de un Centro de Apoyo a los usuarios y apoyo técnico presencial a los usuarios de las oficinas centrales.

1.2. DERECHOS DEL DEPR

El Departamento se reserva, a su entera discreción y para su exclusiva conveniencia, los siguientes derechos con respecto a esta Solicitud:

1. Rechazar cualquiera o todas las propuestas;
2. Modificar esta solicitud;
3. Corregir errores en esta solicitud;
4. Cancelar toda la Solicitud o reducir el alcance de los servicios;
5. Ampliar el plazo para presentar propuestas;
6. Emitir una (1) o más solicitudes posteriores para los mismos servicios;
7. Nombrar un comité evaluador para revisar las propuestas y hacer selecciones de propuestas;
8. Invitar a uno o más Proponentes para presentaciones y/o negociaciones después de la revisión de las propuestas;
9. Negociar con cualquiera, todos o ninguno de los Proponentes;
10. Solicitar las mejores y últimas ofertas de todos, algunos o ninguno de los Proponentes;
11. Adjudicar un contrato a uno (1) o más Proponentes;
12. Adjudicar un contrato sin discusiones ni negociaciones;
13. Investigar las calificaciones de cualquier Proponente considerado y cualquier subcontratista propuesto por los Proponentes, requerir la confirmación de la información proporcionada por un Proponente y requerir pruebas adicionales de calificaciones para realizar los servicios o suministrar los productos descritos en esta Solicitud;
14. Aceptar otra propuesta que no sea la de menor precio;
15. Renunciar a las informalidades e irregularidades en las propuestas;
16. Descalificar a los Proponentes por falta de respuesta o deficiencias en la propuesta;
17. Adjudicar un contrato por plazos más largos o cortos y/o con opciones de renovación;
18. Descalificar las propuestas si hay pruebas de colusión con la intención de defraudar u otras prácticas ilegales por parte de cualquier Proponente; y
19. Ejercer cualquier otro derecho o tomar cualquier otra acción permitida por la ley.

1.3. REQUISITOS DEL CONTRATO

El Departamento tiene la intención de otorgar un contrato con uno (1) o más Proponentes por el plazo y los servicios descritos en esta Solicitud de Propuestas (en adelante la "Solicitud"). En caso de que el Proponente agraciado y el Departamento no lleguen a un acuerdo sobre los términos y condiciones del contrato, el Departamento revocará la adjudicación del Proponente y el Departamento podrá negociar un contrato con uno o más de los demás Proponentes.

Cada Proponente al que se le adjudique un contrato de conformidad con esta Solicitud deberá presentar ciertos documentos y certificaciones según lo especificado por la División Legal del DEPR, incluidos, entre otros, los siguientes:

- Certificado de Elegibilidad del Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales emitido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico.
- Certificado que identifica todos los contratos que el Proponente tiene con todos los organismos, instrumentalidades, corporaciones públicas u otras entidades gubernamentales a la fecha de la firma del contrato.

1.4. DERECHOS NO EXIGIBLES:

Esta Solicitud de Propuestas se realiza de conformidad con las disposiciones de la OE-2021-029 Orden Ejecutiva del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, a los fines de establecer medidas para asegurar la transparencia y responsabilidad fiscal en la contratación gubernamental de servicios profesionales, que aplica a la contratación de servicios profesionales por la cantidad de \$250,000 o más. Por lo que respecta a los contratos adjudicados en virtud de esta Solicitud, se aplicarán las disposiciones de la Sección 11ma de la OE-2021-029 la cual establece que no se otorgan derechos sustantivos o procesales a favor de terceros ante foros administrativos o judiciales, y cuya disposición lee como sigue:

“Esta Orden Ejecutiva no tiene como propósito crear derechos sustantivos o procesales a favor de terceros, exigibles ante foros judiciales, administrativos o de cualquier otra índole, contra el Gobierno de Puerto Rico o sus agendas, sus oficiales, empleados o cualquiera otra persona. Además, la contratación a tenor con la presente Orden Ejecutiva no debe interpretarse como un proceso adjudicativo de subasta que active cualesquiera derechos, garantías y términos contenidos en la Ley Núm. 38-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico".

PARTE 2: SERVICIOS SOLICITADOS

2.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA:

1. Monitoreo continuo de los Sistemas de información del DEPR, mediante el uso de un sistema proactivo de administración y monitoreo de redes el cual alerte cualquier cambio o anomalía dentro del sistema.
2. Revisión diaria de las bitácoras de los sistemas de resguardo, mensajería, bases de datos y otros componentes del sistema como equipos físicos, concentradores, enrutadores, firewalls (FortiGate) y componentes del VMware Cloud Foundation
3. Ventanas de Mantenimiento para actualizar sistemas operativos de servidores, firmware de equipos, parchos de seguridad entre otros.
4. Coordinación de los remplazos de equipos o componentes del sistema que han sido previamente identificados con alguna falla.
5. Actualización de los sistemas operativos y sus componentes
6. Actualización de los equipos físicos que componen el sistema de información:
 - i) Servidores
 - ii) Librerías de Resguardo
 - iii) Subsistemas de Disco
7. Mantenimiento de la información y documentación técnica de la configuración de servidores, VMware Cloud Foundation, resguardos de Veeam y TSM (Legacy) y Sistema de información del DEPR.
8. Mantenimiento de los sistemas de resguardo "TSM", para los resguardos que se tienen que mantener por un periodo determinado para propósito de auditorías.
9. Recomendaciones para mejorar la disponibilidad y operatividad de dichos sistemas. Las referidas recomendaciones se efectuarán con la debida autorización del DEPR.
10. Las situaciones de emergencia deberán ser atendidas durante días laborables en un término de una (1) hora, vía conexión directa a los sistemas del DEPR y/o visitas a las oficinas del DEPR, según sea necesario.
11. Identificación de fallas técnicas o situación causante del problema y corregirlas y/o comunicar al grupo de trabajo correspondiente para mitigar el tiempo de baja.
12. Apoyo a la oficina de la OSIATD, su CIO y director ejecutivo en todos los asuntos relacionados a la operatividad del Centro de Cómputos y sus sistemas.
13. Apoyo con el cumplimiento de señalamientos de la Oficina del Contralor a los procesos del Centro de Cómputos.

-
14. Personal para el área de Apoyo Técnico a través del Centro de Llamadas (Help Desk) *on-premise* o remoto, del DEPR:
 - i. Ocho (8) Técnicos en horario de 7:30am a 5:00pm de lunes a viernes. De ser necesario esta cantidad debe poder aumentarse;
 - ii. El centro de llamadas mantendrá números gratuitos y también responderá a las consultas recibidas por correo electrónico, a través de una dirección web y podrá albergar chats web en vivo;
 - iii. Información de llamadas y respuestas deberá ser consolidada y presentada en tiempo real;
 - iv. Debe proporcionar enrutamiento de llamadas empresariales, ACD, monitoreo de llamadas, registro de datos de llamadas y soluciones de soporte para dirigir y selección de agentes, multi-localidades, agentes remotos, administración de la fuerza laboral, aplicaciones de escritorio y recuperación del sistema;
 - v. Debe integrarse con el Sistema de Boletas actual del PRDE;
 - vi. Debe tener un proceso para monitorear el Control de Calidad (QC);
 - vii. Proporcionar métricas de medición del rendimiento, realizar encuestas a las personas que llaman sobre la calidad del servicio prestado;
 - viii. Monitorear el uso del teléfono para la rendición de cuentas;
 - ix. Asegurar la mejora continua de la calidad en el servicio y la tecnología;
 - x. No menos del 80 por ciento de todas las llamadas deben ser respondidas dentro de los 30 segundos, como mínimo, por un sistema de contestador de voz;
 - xi. La tasa de abandono debe ser de menos del 5 por ciento.
 15. Administración y mantenimiento de los correos electrónicos que lleguen al email helpdesk@de.pr.gov
 16. Apoyo en la administración y mantenimiento de base de datos MSSQL.
 17. Apoyo en el proyecto de consolidación de Bases de Datos y problemas de errores en cualquiera de nuestras bases.
 18. Apoyo con la tecnología de almacenamiento, tipo VMware vSAN.
 19. Apoyo con el proceso de replicación a AWS y coordinación de Pruebas de DR semestralmente.
 20. Apoyo con evaluación de Sistemas en Plataformas Cloud que puedan moverse a la Plataforma de VMware Cloud Foundation onPrem. Esto incluye servicios en Azure, Oracle Cloud y Nuevas iniciativas o plataformas a adquirirse.
 21. Apoyo a los proyectos de Microsoft como Azure/Office 365/SystemCenter.

22. Apoyo en la creación y actualización de la documentación de tecnología existente y procesos de servicios tecnológicos.
23. Consultoría técnica basada en las necesidades tecnológicas del Departamento.
24. Apoyo con la virtualización de servidores y aplicaciones.
25. Apoyo, administración y mantenimiento en la migración de los hosts a versiones actualizadas incluyendo solución tipo "Cloud".
26. Asignación de Técnico presencial a la Autoridad Escolar de Alimentos, incluyendo servicio a los 7 almacenes de Comedores Escolares.
27. Apoyo remoto y presencial a las ORE, Escuelas, Nivel Central, Nueva Sede, Oficina del Secretario, Autoridad Escolar de Alimentos, OMEP, Oficina de Vales Educativos, Imprenta e Institutos Tecnológicos. Esto debe ser autorizado por el CIO.
28. Gerencia del proyecto de cuadro telefónico y VoIP.
29. Apoyo en las iniciativas de mejoramiento de la infraestructura y conectividad de las escuelas, integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
30. Apoyo con requisitos de auditoría, con la entrega de muestreo semestral de resguardos manuales para validación de los diferentes administradores de las diferentes aplicaciones.
31. Apoyo diario presencial en horario de 8:00am a 5:00pm en la Oficina del Secretario y las Sub Secretarías de Administración y Asuntos Académicos. Se estará designando un (1) recurso fijo, para detectar cualquier situación que pueda afectar el buen funcionamiento de estas oficinas.
32. Recursos de manejo de Proyectos para asistir a la oficina de la CIO para el manejo de diversos proyectos que están corriendo en paralelo en la agencia. Estos gerentes de Proyectos y Analistas trabajarán de parte del DEPR para asegurarse que los proyectos que se están trabajando se ejecuten de manera eficiente, según acordado con el DEPR y en el presupuesto designado.
33. Apoyo, gerenciamiento y mantenimiento de los sistemas de manejo de la red del Departamento (Forti y Meraki).
34. Administración del SharePoint.
35. Apoyo en la resolución de problemas de comunicación en la red.
36. Apoyo en la Mudanza y arreglo del Centro de Cómputos
37. Apoyo en la resolución de problemas con aplicaciones administradas por otros contratistas, de ser necesario:
 - a. SIE
 - b. SIFDE
 - c. Transportación Escolar
 - d. Tiempo, Asistencia y Licencias: TAL

- e. DE 14 electrónica
 - f. MICEN
 - g. Single Sign On (SSO)
 - h. Autoridad Escolar de Alimentos
 - i. Miescuela.pr
 - j. Otros
38. Otras tareas afines que pueda solicitar el Secretario de Educación o su representante autorizado.

2.2. ENTREGABLES

- Informes diarios de Resguardo
- Informe mensual de Ventana de Mantenimiento
- Informe Mensual de labor realizada
- Informe quincenal de productividad de la mesa de ayuda incluyendo presencial y a través de correo electrónico.
- Inventario de documentación de tecnología revisada

2.3. CUALIFICACIONES MÍNIMAS DEL PROPONENTE

- Deberá incluir los resumes y certificaciones del personal a trabajar bajo este contrato.

PARTE 3: REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

3.1 PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas deben presentarse dentro del plazo establecido en esta Solicitud. El Comité Evaluador no considerará ninguna propuesta recibida fuera de plazo. Cada Proponente será responsable de todos los costos asociados con la preparación y entrega de la propuesta del Proponente y, bajo ninguna circunstancia, tendrá derecho a cobrar los gastos de preparación o entrega de la propuesta al Departamento.

3.2 REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Cada propuesta incluirá las secciones descritas a continuación. Para mayor comodidad y referencia, se incluye una Lista de Verificación para la presentación de propuestas en el **APÉNDICE I** (Lista de Verificación) adjunto a esta Solicitud. Las propuestas sometidas deberán incluir cada una de las siguientes secciones:

A. **SECCIÓN 1: Carta de presentación y resumen ejecutivo**

1. Carta de presentación. Los Proponentes incluirán una carta de presentación firmada por un representante autorizado del Proponente. **La carta debe incluir i) compromiso del Proponente de que sus precios seguirán siendo firmes y efectivos durante 180 días a partir de la fecha de presentación, y ii) identificar el número de años que el Proponente ha prestado los servicios ofrecidos en relación con esta Solicitud.**
2. Resumen ejecutivo. El Proponente también debe incluir un resumen ejecutivo que detalle su experiencia y conocimientos en la prestación de los servicios ofrecidos en su propuesta.

B. **SECCIÓN 2: Propuesta de servicio**

Cada Proponente que presente una propuesta debe proporcionar la información descrita en la **PARTE 2** de esta Solicitud. La falta de respuesta completa a cada pregunta e información solicitada puede resultar en la descalificación del Proponente por falta de respuesta.

C. **SECCIÓN 3: Propuesta de precio (Formulario Obligatorio)** – Consulte el **APÉNDICE II, FORMULARIO 1**

Los Proponentes deberán presentar una propuesta de precio utilizando el **APÉNDICE II** (FORMULARIO 1) adjunto en este documento. **Los Proponentes que**

no presenten precios en el Formulario 1 serán automáticamente descalificados de consideración para la adjudicación de un contrato.

Los precios del Proponente estarán sujetos a los siguientes términos y condiciones:

1. Las mejores tarifas del Proponente. Se espera que los Proponentes propongan sus mejores precios y, en la medida de lo posible, reflejen las reducciones de precios previstas por los avances tecnológicos y la eficiencia del mercado en sus precios.
2. Descuentos. Los Proponentes deben identificar claramente cualquier descuento por educación u otros descuentos que se ofrezcan al Departamento, y están obligados a aplicar dicho descuento antes de introducir los precios de los artículos en la propuesta de precio.
3. Sin compromiso de servicio mínimo. Los precios propuestos no deben estar sujetos o supeditados a un compromiso de servicio mínimo por parte del Departamento.

D. SECCIÓN 4: Declaración jurada de No Colusión (Obligatorio) – Consulte el APÉNDICE II, FORMULARIO 2

Los Proponentes deben incluir la Declaración Jurada de No Colusión adjunta a esta Solicitud como **APÉNDICE II** (FORMULARIO 2), con sus propuestas, certificando, entre otras cosas, que el Proponente no ha inducido o solicitado directa o indirectamente a ningún otro Proponente para que coloque una propuesta falsa, y no se ha coludido, conspirado o acordado directa o indirectamente con ningún Proponente o cualquier otra persona para presentar una propuesta falsa. **El hecho de que un Proponente no incluya la Declaración jurada de No Colusión en el Formulario 2 dará lugar a la descalificación automática del Proponente de la consideración para la adjudicación de un contrato.**

E. SECCIÓN 5: Divulgación de acciones legales recientes y sanciones gubernamentales (Obligatorio)

1. Acciones legales recientes. Enumere, y describa brevemente todas y cada una de las acciones legales y cualquier sentencia dictada en los últimos tres (3) años en los que el Proponente ha sido un deudor en bancarrota, un demandado en una demanda por desempeño deficiente bajo un contrato o acuerdo; una parte en una acción administrativa por desempeño deficiente o un acusado en una acción penal. Los Proponentes también deben identificar cualquier demanda u otro procedimiento legal y cualquier sentencia en su contra, que directa o indirectamente se relacione con cualquiera de los productos o servicios

incluidos en su propuesta correspondiente en los últimos cinco (5) años. La declaración de divulgación del Proponente debe ser fechada y firmada por un representante autorizado del Proponente.

Si el Proponente no tiene acciones legales recientes que revelar, el Proponente debe presentar la siguiente representación firmada:

El abajo firmante, después de una investigación razonable, no ha hallado evidencia ni tiene conocimiento de ninguna acción, demanda, procedimiento, reclamo o investigación material pendiente o amenazada contra este Proponente en ningún tribunal, ni ante ningún tribunal federal, estatal, municipal u otro foro o departamento gubernamental, comisión, junta, oficina, agencia o instrumentalidad, nacional o extranjera, o ante cualquier árbitro de cualquier tipo, que, de haber una determinación adversa, afectaría materialmente la capacidad de este Proponente, o la capacidad de su(s) subcontratista(s), para realizar los servicios descritos en su propuesta a los precios establecidos en su propuesta de precio.

2. Sanciones gubernamentales. Enumere y describa brevemente todas y cada una de las sanciones impuestas por el gobierno federal, el Gobierno de Puerto Rico o cualquier otro gobierno estatal o local, incluida la inhabilitación y / o suspensión de ejercer impuesta en los últimos tres (3) años. La divulgación también debe describir cualquier investigación en curso que pueda resultar en una sanción de inhabilitación o suspensión.

El hecho de que un Proponente no incluya la divulgación de acciones legales recientes y sanciones gubernamentales dará lugar a la descalificación automática del Proponente de la consideración para la adjudicación de un contrato.

- F. **SECCIÓN 6: Divulgación de Propietarios, Accionistas y Oficiales del Proponente Cuando el Proponente Sea Una Persona Jurídica Cuyas Acciones No Se Intercambian en el Mercado de Valores (Obligatorio)** – Consulte el **APÉNDICE II, FORMULARIO 3**

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (corporación, sociedad, compañía de responsabilidad limitada, *Joint Venture*, etc.) cuyas acciones no se intercambien en el mercado de valores, deberá incluir una Declaración de Propietarios, Accionistas y Oficiales del Proponente, cuyo formulario se adjunta al presente como **APÉNDICE II (FORMULARIO 3)**. **Todo Proponente que sea una persona jurídica, según aquí establecido, que no incluya la Declaración de Propiedad y Administración del Proponente en el Formulario 3 dará lugar a la descalificación**

automática del Proponente de la consideración para la adjudicación de un contrato.

G. **SECCIÓN 7: Cuestionario del Proponente** – Consulte el **APÉNDICE II, FORMULARIO 4**

El Proponente debe completar el cuestionario del Proponente, cuyo formulario se adjunta aquí como **APÉNDICE II (FORMULARIO 4)**.

H. **SECCIÓN 8: Referencias del Proponente** – Consulte el **APÉNDICE II, FORMULARIO 5**

El Proponente someterá un formulario donde indicará las entidades que servirán de referencias del Proponente adjunto como **APÉNDICE II (FORMULARIO 5)**, identificando un mínimo de tres (3) referencias relativas a servicios de alcance similar a los que el Proponente ofrece en su propuesta al Departamento y que el Proponente haya proporcionado en los últimos tres (3) años.

I. **SECCIÓN 9: Experiencia del Proponente** – Consulte el **APÉNDICE II, FORMULARIO 6**

El Proponente incluirá un formulario completo de experiencia del Proponente adjunto aquí como **APÉNDICE II (FORMULARIO 6)**.

J. **SECCIÓN 10: Resumé de los recursos del Proponente**

El Proponente debe incluir los resumé de todos los recursos que se asignarán para prestar servicios en virtud de la propuesta de servicio.

K. **SECCIÓN 11: Certificado de Elegibilidad - Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales (Obligatorio)**

Los Proponentes deben incluir el Certificado de Elegibilidad expedido por la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico, acreditativo del cumplimiento de los requisitos requeridos para pertenecer al Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales, según dispuesto en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como "Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019", y el Boletín Informativo Núm. 2021-02 de la Administración de Servicios Generales. Los Proponentes seleccionados no iniciarán los servicios otorgados en virtud de esta Solicitud sin una Certificación de Elegibilidad válida y deberán presentar una copia de dicha certificación al Departamento en el momento o en los momentos requeridos por la División Legal. **El hecho de que un Proponente no**

incluya el Certificado de Elegibilidad descrito en este documento dará lugar a la descalificación automática del Proponente de la consideración para la adjudicación de un contrato.

[PÁGINA INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

PARTE 4: CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPONENTES

La propuesta será evaluada de acuerdo a los criterios identificados en este documento y siguiendo las directrices emitidas a través de la Orden Ejecutiva 2021-029.

4.1 COMITÉ EVALUADOR

El Secretario de Educación designará un Comité Evaluador para revisar las propuestas y seleccionar a un proveedor de servicios profesionales.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL PROPONENTE

El Comité Evaluador aplicará los criterios y pesos establecidos por el Departamento para la revisión de propuestas y la selección del Proponente. Los criterios y pesos pueden ser modificados por el Departamento o el Comité Evaluador si alguno de los dos lo considera en el mejor interés del Departamento:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Pesos
CONFIANZA Y CONFIDENCIALIDAD*	40%
PRECIOS	30%
EXPERIENCIA PREVIA CON EL PROPONENTE	15%
CREDENCIALES DEL PERSONAL A TRABAJAR EN EL CONTRATO	15%
Total:	100%

*Descrito en la OE-2021-029 de la siguiente manera: " El jefe de la agenda gubernamental escogerá a aquel Proponente que entienda que está mejor cualificado para suplir las necesidades del servicio de la manera más adecuada, utilizando criterios de confianza y confidencialidad cuando sea prudente y necesario." (Página 3, Sección 2)

[PÁGINA DE RECORDATORIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO]

APÉNDICE I: LISTA DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

CUALQUIER PROPUESTA QUE NO INCLUYA ENVÍOS O FORMULARIOS IDENTIFICADOS A CONTINUACIÓN COMO "OBLIGATORIOS" A CONTINUACIÓN SERÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE LA CONSIDERACIÓN.

SECCIÓN #	DESCRIPCIÓN	FORMULARIO	MARCAR
SECCIÓN 1	Carta de presentación y resumen ejecutivo (debe incluir un compromiso de precio firme y la cantidad de años que el Proponente ha brindado los servicios específicos ofrecidos en la propuesta)		
SECCIÓN 2	Propuesta de servicio		
SECCIÓN 3	Propuesta de precio – <i>Obligatorio</i>	FORMULARIO 1	
SECCIÓN 4	Declaración jurada de No Colusión – <i>Obligatorio</i>	FORMULARIO 2	
SECCIÓN 5	Divulgación de acciones legales recientes y sanciones gubernamentales – <i>Obligatorio</i>		
SECCIÓN 6	Declaración de Propietarios, Accionistas y Oficiales del Proponente – <i>Obligatorio</i>	FORMULARIO 3	
SECCIÓN 7	Cuestionario del Proponente	FORMULARIO 4	
SECCIÓN 8	Referencias del Proponente (3 mínimo)	FORMULARIO 5	
SECCIÓN 9	Experiencia del Proponente	FORMULARIO 6	
SECCIÓN 10	Resumé de los recursos humanos del Proponente		
SECCIÓN 11	Certificado de Elegibilidad – Registro Único de Proveedores de Servicios Profesionales – <i>Obligatorio</i>		
SECCIÓN 12	Certificado de Elegibilidad – Registro Único de Licitadores – <i>Puede ser entregado al momento de la contratación</i>		

APÉNDICE II: FORMULARIOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

CONSULTE LAS SIGUIENTES PÁGINAS

**NOTA: TODOS LOS FORMULARIOS ESTÁN DISPONIBLES EN EL SITIO WEB DEL
DEPARTAMENTO PARA SU DESCARGA EN
WWW.DE.PR.GOV**

**FORMULARIO 1
FORMULARIO DE PROPUESTA DE PRECIO**

TODO PROPONENTE ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR ESTE FORMULARIO DE PROPUESTA DE PRECIO CON SU PROPUESTA, Y CUALQUIER PROPONENTE QUE NO PRESENTE ESTE FORMULARIO DE PROPUESTA DE PRECIO SERÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO.

PROPUESTA DE PRECIO				
SERVICIO/RECURSO	TARIFA POR HORA	TOTAL DE HORAS MENSUALES	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
Total:				

FORMULARIO 2
DECLARACIÓN JURADA NO COLUSIÓN

TODO PROPONENTE ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR ESTA DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN CON SU PROPUESTA. CUALQUIER PROPONENTE QUE NO PRESENTE ESTA DECLARACIÓN JURADA DE NO COLUSIÓN SERÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO.

Yo, el abajo firmante, soy el _____ de _____ (el "Proponente"), declaro bajo juramento que la propuesta presentada por el Proponente en respuesta a **SP-OSIATD-2023-2024-001 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y APOYO A LAS OPERACIONES DEL CENTRO DE CÓMPUTOS** no se somete en beneficio de, o en nombre de cualquier tercer persona, sociedad, empresa, asociación, organización o corporación cuya identidad no haya sido divulgada en la propuesta; que la propuesta es genuina y no colusoria ni falsa; que el proponente no ha inducido ni solicitado directa o indirectamente a ningún otro proponente para que presente una propuesta falsa o fingida, y que no se ha coludido, conspirado o acordado directa o indirectamente con ningún proponente o cualquier otra persona para presentar una propuesta ficticia; que el proponente no ha buscado de ninguna manera, directa o indirectamente, mediante acuerdo, comunicación o conferencia con nadie, fijar el precio de la propuesta del proponente o cualquier otro proponente, o arreglar los gastos generales, las ganancias o los elementos de costo de la propuesta precio, o de cualquier otro proponente, o para asegurar cualquier ventaja contra el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o el Departamento de Educación de Puerto Rico; que todas las declaraciones contenidas en la propuesta son verdaderas; y, además, que el Proponente no ha presentado, directa o indirectamente, el precio de su propuesta o cualquier desglose del mismo, o su contenido, o divulgado información o datos relacionados con el mismo, o pagado, y no pagará, ninguna tarifa a ninguna corporación, sociedad, asociación empresarial, organización, depositario de propuestas, o cualquier miembro o agente de los mismos para realizar una propuesta colusoria o falsa.

Certifico (o declaro) bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que lo anterior es verdadero y correcto.

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Título: _____

Fecha: _____

Affidávit Núm.

Juramentado y suscrito ante mí en este día _____ de _____, 2023, me demostró sobre la base de pruebas satisfactorias de ser la persona que se presentó ante mí y firmó esta Declaración Jurada.

Sello Notarial

FORMULARIO 3
DECLARACIÓN DE PROPIETARIOS, ACCIONISTAS Y OFICIALES DEL
PROPONENTE

(No aplica a entidades jurídicas cuyas acciones se intercambien en los mercados de valores)

AÑADIR LÍNEAS ADICIONALES SI ES NECESARIO

SI EL PROPONENTE ES UNA PERSONA JURÍDICA CUYAS ACCIONES NO SE INTERCAMBIEN EN LOS MERCADOS DE VALORES, ESTÁ OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL PROPONENTE CON SU PROPUESTA, Y CUALQUIER PROPONENTE QUE NO PRESENTE ESTA DECLARACIÓN DE PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL PROPONENTE SERÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO DE CONSIDERACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO.

Yo, el abajo firmante, soy el _____ de _____ (el "Proponente"), y por la presente declaro que los individuos identificados a continuación son los dueños, accionistas y oficiales del Proponente.

NOMBRES DE DUEÑOS O ACCIONISTAS	
NOMBRES DE DIRECTORES O MIEMBROS	
NOMBRES Y TÍTULOS DE LOS OFICIALES	

Firma

Fecha

Nombre

Título

Número de teléfono

Correo Electrónico

FORMULARIO 4 CUESTIONARIO DEL PROPONENTE

Responder a todas las preguntas que correspondan; si no aplica una pregunta, marque N/A.

Nombre de la empresa: _____
Número de teléfono: _____ Número de fax: _____
Correo electrónico: _____ Sitio Web: _____
Dirección: _____
Ciudad: _____ Estado: _____ Código postal: _____

INFORMACIÓN COMERCIAL

Años en el negocio: _____
Estado de incorporación u organización: _____
Marque lo que aplique a su negocio:
 Corporación Pública Corporación Privada Sociedad Limitada (LP) Propietario Único
 Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC)
¿Es usted una subsidiaria de otra Compañía? Sí No; En caso afirmativo, nombre de empresa matriz:

Enumere todas las empresas con las que tiene un interés propietario parcial o completo:

Marque las siguientes clasificaciones empresariales que se aplican a su empresa, si alguna:
 Preocupación pequeñas empresas Empresa propiedad de minoría Empresa propiedad de mujer
¿Su empresa tiene capacidades de intercambio electrónico de datos (EDI)? Sí No

CONTACTO PRINCIPAL CON RELACIÓN A ESTA SOLICITUD

Nombre: _____
Título: _____
Dirección: _____
Teléfono de Oficina: _____
Celular: _____
Correo electrónico: _____

FORMULARIO 5
REFERENCIAS PROPUESTAS Y CUESTIONARIO
(3 Requeridas)

El Proponente debe proporcionar un mínimo de tres (3) referencias de clientes para un alcance de trabajo similar al propuesto que el Proponente ha realizado en los últimos tres años. Incluya solo referencias de servicios que sean lo suficientemente similares como para demostrar la capacidad del Proponente para realizar los servicios solicitados.

REFERENCIA DEL CLIENTE NUM. 1

NOMBRE DEL CLIENTE: _____
DIRECCIÓN: _____
NOMBRE/TÍTULO DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: _____
TELÉFONO DE CONTACTO: _____
FECHAS DE SERVICIO: _____
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO
/ EN PROCESO DE EJECUCIÓN _____

DURACIÓN DEL CONTRATO: _____
MONTO DEL CONTRATO (\$): _____

REFERENCIA DEL CLIENTE NUM. 2

NOMBRE DEL CLIENTE: _____
DIRECCIÓN: _____
NOMBRE/TÍTULO DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: _____
TELÉFONO DE CONTACTO: _____
FECHAS DE SERVICIO: _____
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO
/ EN PROCESO DE EJECUCIÓN _____

DURACIÓN DEL CONTRATO: _____
MONTO DEL CONTRATO (\$): _____

REFERENCIA DEL CLIENTE NUM. 3

NOMBRE DEL CLIENTE: _____
DIRECCIÓN: _____
NOMBRE/TÍTULO DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: _____
TELÉFONO DE CONTACTO: _____
FECHAS DE SERVICIO: _____
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO
/ EN PROCESO DE EJECUCIÓN: _____

DURACIÓN DEL CONTRATO: _____
MONTO DEL CONTRATO (\$): _____

REFERENCIA DEL CLIENTE NUM. 4

NOMBRE DEL CLIENTE: _____
DIRECCIÓN: _____
NOMBRE/TÍTULO DEL CONTACTO: _____
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: _____
TELÉFONO DE CONTACTO: _____
FECHAS DE SERVICIO: _____
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO
/ EN PROCESO DE EJECUCIÓN: _____

DURACIÓN DEL CONTRATO: _____
MONTO DEL CONTRATO (\$): _____

FORMULARIO 6

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

(DE LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS PROVEYENDO LOS MISMOS SERVICIOS QUE SE PROPONEN
PARA ESTA SOLICITUD)

AÑADIR PÁGINAS ADICIONALES DE SER NECESARIO

1	NOMBRE DEL CLIENTE	
	CIUDAD/ESTADO	
	NOMBRE DEL CONTACTO	
	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	
	SERVICIOS REALIZADOS	
	INICIO DEL CONTRATO	
	FIN DEL CONTRATO	
	VALOR TOTAL ANUAL	
2	NOMBRE DEL CLIENTE	
	CIUDAD/ESTADO	
	NOMBRE DEL CONTACTO	
	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	
	SERVICIOS REALIZADOS	
	INICIO DEL CONTRATO	
	FIN DEL CONTRATO	
	VALOR TOTAL ANUAL	
3	NOMBRE DEL CLIENTE	
	CIUDAD/ESTADO	
	NOMBRE DEL CONTACTO	
	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	
	SERVICIOS REALIZADOS	
	INICIO DEL CONTRATO	
	FIN DEL CONTRATO	
	VALOR TOTAL ANUAL	